



Agilización de trámites en el marco de las medidas CORA

La puesta en marcha de la Ventanilla Única Aduanera permitirá una mayor efectividad y ahorro de costes en el ámbito del comercio exterior

- Los trámites a realizar por los operadores para el despacho de la mercancía se agruparán, acortando tiempos y plazos de tramitación, y los controles de la mercancía se harán en un mismo momento y lugar
- El VUA, proyecto pionero en el seno de la UE, supondrá un ahorro de costes para los operadores estimado en 1.660 millones de euros
- Tras un primer proyecto piloto en los puertos de Barcelona, Bilbao, Tenerife y Vigo, la Ventanilla Única se irá generalizando en función de la disponibilidad técnica de los propios operadores del sector

12 de febrero de 2016.- La Agencia Tributaria ha puesto en marcha la Ventanilla Única Aduanera (VUA), un proyecto pionero en el ámbito de la Unión Europea que refuerza la efectividad y genera un importante ahorro de costes para los distintos agentes implicados en la cadena del comercio exterior gracias a una concentración de los trámites y controles a realizar en el momento del despacho de la mercancía. En concreto, se estima que, después de tres años de aplicación de la VUA, los operadores económicos obtendrán un ahorro de costes estimado en 1.660 millones de euros.

La Ventanilla Única forma parte del paquete de medidas de agilización de trámites administrativos impulsado por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA) y ha contado con la participación de los ministerios de Hacienda y Administraciones Públicas; Economía y Competitividad; Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad; Agricultura,

CORREO ELECTRONICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Alimentación y Medioambiente; y Fomento, encomendándose a la Agencia Tributaria la coordinación y puesta en marcha de la medida.

La VUA tiene por objeto el despacho de mercancías en la Aduana mediante la creación de herramientas informáticas que permiten una mayor coordinación entre los distintos servicios de inspección en frontera, anticipando el control y reduciendo en gran medida los costes del despacho, ya que los controles e inspecciones efectuados por la Aduana o por otros organismos, se llevarán a cabo en un mismo lugar y en un mismo momento, evitando los gastos y el tiempo que supone el hecho de que un contenedor sea sometido en más de una ocasión a un examen físico.

Desde el punto de vista gestor, la VUA agrupa los trámites que ahora se tienen que seguir en dependencias de varios ministerios y, por tanto, permitirá también acortar tiempos y plazos de tramitación, unificar y refundir formularios, y reducir documentación en papel relacionada con las mercancías objeto de comercio exterior, puesto que todos los organismos que intervienen en el control en frontera van a compartir y anticipar la información disponible para el despacho aduanero a través de sistemas informáticos creados al efecto.

Ventajas para los operadores

Para los operadores del comercio exterior, la implantación de la Ventanilla Única permitirá una mejor planificación de las operaciones de importación, al poder presentar los documentos de importación y obtener información sobre los certificados necesarios para cada operación con mayor antelación.

Además, los operadores se verán beneficiados de un ahorro en el tiempo y el coste de permanencia de las mercancías en la Aduana, así como en los derivados de la inspección de la carga. Con la coordinación de posicionamientos se asegura la revisión conjunta por parte de todas las administraciones, lo cual simplifica los movimientos de los contenedores.

Igualmente, obtendrán un ahorro adicional en la tramitación del despacho de las mercancías, al poder reutilizar, siempre que la legislación lo permita, la documentación presentada ante los diferentes organismos.

Todo ello facilitará una mejora de la competitividad de nuestros operadores en el mercado comunitario, lo cual permitirá captar nuevas operaciones comerciales en beneficio de la propia competitividad de los puertos españoles, donde los trámites aduaneros y para aduaneros se realizarán con ahorro en costes y tiempo.

Implementación gradual

La puesta en marcha de la Ventanilla Única Aduanera se llevó a cabo el pasado 20 de enero con una serie de proyectos piloto en las aduanas marítimas de Barcelona, Bilbao, Tenerife y Vigo-Marín. A finales de febrero la VUA se irá generalizando en función de la disponibilidad técnica de los propios operadores.

Por otra parte, y si bien estos primeros pasos del proyecto de Ventanilla Única Aduanera estarán centrados en el tráfico marítimo de contenedores, parte de las mejoras implantadas, y en particular la posibilidad de presentar una predeclaración ('Pre-DUA') antes de la llegada efectiva de las mercancías, benefician ya a todo tipo de operadores y tráfico. Tanto por parte de la Agencia Tributaria, como por el resto de organismos afectados, existe el compromiso de realizar las adaptaciones necesarias para extender completamente los efectos de la VUA a todo tipo de mercancías en el ámbito nacional.